



Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos, se modifica uno de los Tribunales Calificadores y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2 y 3 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de 1 de julio de 2020, se aprobaron las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2 y 3 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, convocado por Resolución de 5 de febrero de 2020 (*Boe 19 de febrero núm. 43*).

En el apartado tercero de la mencionada Resolución de 1 de julio de 2020 se otorgaba un plazo de diez días hábiles tanto a los aspirantes excluidos como a los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, para subsanar los defectos que hubieran motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Transcurrido el citado plazo y, una vez subsanados los defectos u omisiones correspondientes, esta Subsecretaría en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se acuerda:

Primero.

Aprobar las modificaciones producidas en las listas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso publicadas por Resolución de 1 de julio de 2020. La lista de aspirantes admitidos con las modificaciones correspondientes se encontrarán expuestas en las páginas web: www.patrimoniomnacional.es, en los tablones de anuncios de los Centros de Trabajo de Patrimonio Nacional, en el punto de acceso general www.administracion.gob.es y en el Portal Funciona.

Segundo.

Publicar como Anexo I a la presente Resolución la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión, incorporando las modificaciones a que se ha hecho referencia en el apartado anterior.

- Día 9 de octubre de 2020

Nº ORDEN	HORA LLAMAMIENTO
2 JEFE/ JEFA DE SECCIÓN	8:00
7 GUARDA/ GUARDESA MAYOR	8:00
15 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS JARDINES	10:00
16 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS LAVANDERÍA	10:00
17 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS LABORATORIO FOTOGRÁFICO	10:00
18 OFICIAL ADMINISTRATIVO/ OFICIALA ADMINISTRATIVA	12:30

Quinto.

Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Atendidas las actuales recomendaciones de las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid, será obligatorio el uso de mascarilla durante el desarrollo de la prueba, salvo que en la fecha de celebración del examen la citada autoridad sanitaria haya dejado sin efecto la citada recomendación; en todo caso, atendida la situación sanitaria actual, durante el desarrollo del examen se aplicarán cualesquiera otras medidas vigentes en la fecha de celebración del mismo que hayan dictado las autoridades competentes indicadas en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, en particular la autoridad sanitaria. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad. No se permitirá utilizar ningún aparato electrónico en ningún momento del examen, que deberán permanecer apagados durante toda la prueba.

Madrid, 28 de julio de 2020

EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA
DEMOCRÁTICA

P.D. (*Orden PRA/456/2018, de 3 de mayo, apartado vigesimoquinto b*)

EL GERENTE

Ernesto Abati Garcia-Manso

ANEXO I
Listados de aspirantes
EXCLUIDOS

Nº DE ORDEN 1 TITULADO/ TITULADA SUPERIOR

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
***1428**	MISAEI ANTONIO	CABRERA	GARCIA	A/C

Nº DE ORDEN 2 JEFE/ JEFA DE SECCION

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
***2189**	ANGEL Mª	BARCO	GARCIA-RIPOLL	A
***4292**	VICTORIANO	ELUL	PEREZ CASTEJON	A
***5026**	VICTOR JAVIER	TORCAL	SANCHEZ	A

Nº DE ORDEN 3 ENCARGADO/ ENCARGADA GENERAL (DCR)

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
Sin aspirantes excluidos				

Nº DE ORDEN 4 ENCARGADO/ ENCARGADA GENERAL (DAOC)

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
***4915**	NICOLAS ALEJANDRO	PICABEA	RIVERO	A

Nº DE ORDEN 5 JEFE/ JEFA DE NEGOCIADO

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
***2189**	ANGEL Mª	BARCO	GARCIA-RIPOLL	A
***6491**	ESPERANZA	PALACIOS	SANZ	C

Nº DE ORDEN 6 JARDINERO/ JARDINERA MAYOR

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
***0315**	DAVID	FERNANDEZ	GARCIA	A
***4915**	NICOLAS ALEJANDRO	PICABEA	RIVERO	A

ANEXO I
Listados de aspirantes
EXCLUIDOS

Nº DE ORDEN 7 GUARDA/ GUARDESA MAYOR

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
Sin aspirantes excluidos				

Nº DE ORDEN 8 ENCARGADO/ ENCARGADA ALMACEN

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
Sin aspirantes excluidos				

Nº DE ORDEN 9 ENCARGADO/ ENCARGADA PINTURA

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
Sin aspirantes excluidos				

Nº DE ORDEN 10 ENCARGADO/ ENCARGADA LAVANDERIA

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
***4915**	NICOLAS ALEJANDRO	PICABEA	RIVERO	A

Nº DE ORDEN 11 CONSERJE ENCARGADO/ ENCARGADA DE MUSEOS

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
Sin aspirantes excluidos				

Nº DE ORDEN 12 ENCARGADO/ ENCARGADA SERVICIOS GENERALES

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
***4915**	NICOLAS ALEJANDRO	PICABEA	RIVERO	A

Nº DE ORDEN 13 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS ELECTRICIDAD

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
Sin aspirantes excluidos				

Nº DE ORDEN 14 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS CALEFACTOR

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
Sin aspirantes excluidos				

ANEXO I
Listados de aspirantes
EXCLUIDOS

Nº DE ORDEN 15 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS JARDINES

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
***8714**	FELIPE	REVIRIEGO	CALATRAVA	A

Nº DE ORDEN 16 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS LAVANDERIA

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
***4772**	NURIA	VILARIÑO	OTERO	A/C

Nº DE ORDEN 17 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS LABORATORIO FOTOGRAFICO

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
Sin aspirantes excluidos				

Nº DE ORDEN 18 OFICIAL ADMINISTRATIVO/ OFICIALA ADMINISTRATIVA

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
***7816**	HECTOR VICTOR	MONTERO	GOMEZ	A
***4915**	NICOLAS ALEJANDRO	PICABEA	RIVERO	A
***8714**	FELIPE	REVIRIEGO	CALATRAVA	A
***1271**	ROSARIO	TORO	FAUSTINO	A/C
***9781**	ANGELES	TORRES	ROSA	A
***4772**	NURIA	VILARIÑO	OTERO	A/C

ANEXO I
Listados de aspirantes
EXCLUIDOS

CAUSAS DE EXCLUSION

A	No ser Personal Laboral Fijo en el ámbito del Convenio Colectivo del personal laboral del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (Base 2.1.1.)
B	No acredita titulación suficiente o cumplir los requisitos necesarios para obtenerla (Base 2.1.3.)
C	No acredita ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria y/o no cumple la condición de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional (Anexo IV letra b)
D	La fecha de nacimiento expresada por el solicitante no se corresponde con la obtenida mediante la verificación de datos.
E	No es posible verificar el título de familia numerosa que acredite exención del abono total o parcial de la tasa de los derechos de examen (Anexo IV letra c)
F	No queda verificada la condición legal de persona con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33% (Anexo IV letra a)

